



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 465 - 18
EXPEDIENTE Nº 6424/18
Salta, 11 JUN 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna Mariana BOHUID, D.N.I. Nº 35.106.994, L.U. Nº 517.879, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EMPRESA DE VENTA DE PRODUCTOS Y ALIMENTO PARA MASCOTAS, SERVICIOS DE BAÑO Y PELUQUERÍA CANINA Y CONSULTORIO VETERINARIO". EN SALTA CAPITAL, MAYO 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 9 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 11 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Sergio Roland LUZA, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra Métodos Cuantitativos Para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

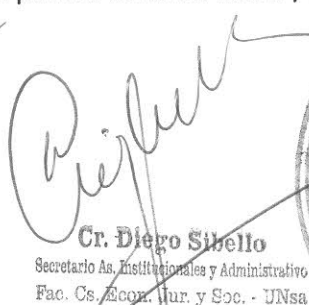
RESUELVE:

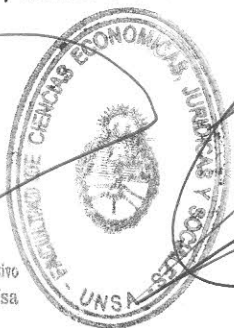
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el "EMPRESA DE VENTA DE PRODUCTOS Y ALIMENTO PARA MASCOTAS, SERVICIOS DE BAÑO Y PELUQUERÍA CANINA Y CONSULTORIO VETERINARIO". EN SALTA CAPITAL, MAYO 2018", presentado por la alumna Mariana BOHUID, D.N.I. Nº 35.106.994, L.U. Nº 517.879, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

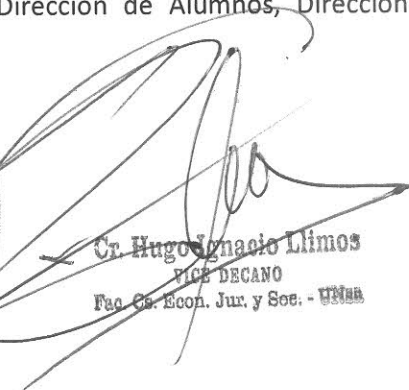
ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Sergio Roland LUZA, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra Métodos Cuantitativos Para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Sergio Roland LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fpl


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa